

Consecuencias gramaticales de la estructura de las escalas adjetivales*

Raquel González Rodríguez
Universidad de Castilla-La Mancha

RESUMEN. En este trabajo se estudian las consecuencias gramaticales de la estructura de las escalas adjetivales. Asumiendo la tipología de las escalas adjetivales establecida por Kennedy y McNally (2005), defenderemos que la estructura escalar de los adjetivos determina el comportamiento de los modificadores orientados hacia el punto final con respecto a dos aspectos: sus propiedades semánticas y su distribución en los contextos negativos. Por una parte, mostraremos que las propiedades semánticas de esos modificadores varían dependiendo de si inciden sobre adjetivos asociados a escalas abiertas o sobre adjetivos asociados a escalas cerradas. Por otra parte, propondremos que la (im)posibilidad de negar esos modificadores obedece a sus propiedades semánticas y, por tanto, a la estructura escalar de los adjetivos a los que modifican.

Palabras clave: estructura escalar, modificadores orientados hacia el punto final, negación, términos de polaridad positiva

ABSTRACT. This paper studies the grammatical consequences of the scalar structure of adjectives. Assuming the typology of adjectival scales established by Kennedy and McNally (2005), I will argue that the scale structure of adjectives determines the behaviour of end-point oriented modifiers with respect to two aspects: their meaning and their distribution in negative contexts. On the one hand, I will show that the semantic properties of these modifiers vary depending on whether they modify adjectives associated with open scales or adjectives associated with closed scales. On the other hand, I will propose that the (im)possibility of negating these modifiers is due to their semantic properties and, as a consequence, to the scale structure of the adjectives modified by them.

Keywords: scalar structure, endpoint-oriented modifiers, negation, positive polarity items

Data de recepción: 17-06-2008 Data de aceptación: 22-10-2008.

* Quisiera agradecer a Ignacio Bosque, Ángeles Carrasco, M^a. Jesús Fernández Leborans, M^a. Lluïsa Hernanz y Brenda Laca los comentarios que han realizado a una versión más extensa de este trabajo. Gracias también a Ricardo Etxepare por haber discutido conmigo el contenido de este artículo. Los errores que pudiera contener son, por supuesto, únicamente a mí atribuibles.

1. INTRODUCCIÓN

Los adjetivos constituyen una categoría gramatical y, como tal, poseen un buen número de características en común. Pero, al mismo tiempo, existen notorias diferencias entre los miembros de esa categoría, lo que permite establecer distintas clases de adjetivos, que variarían, además, dependiendo del criterio que se tome en consideración al realizar la clasificación. La distinción que aquí nos interesa es aquella que diferencia entre adjetivos graduables y no graduables, es decir, la clasificación que se establece atendiendo a la posibilidad que presenta un adjetivo de ser modificado por un cuantificador de grado. Como muestra el contraste de (1), ciertos adjetivos admiten ser modificados por un cuantificador de grado (cf. (1a)), mientras que otros no (cf. (1b)):

- (1) a. muy largo, bastante bello, poco inteligente, demasiado suspicaz
 b. *muy presidencial, *bastante administrativo, *poco instantáneo, *demasiado alado

Cuando inciden sobre un adjetivo, los cuantificadores de grado se caracterizan por señalar en qué medida se posee una determinada propiedad, de forma que los adjetivos que admiten ese tipo de modificación son aquellos que denotan propiedades que pueden darse en distinto grado. Obsérvese que todos los adjetivos de (1a) refieren a propiedades que se pueden poseer en mayor o menor medida y se asocian, en consecuencia, a una determinada escala; así, *largo* se relaciona con una escala de longitud, *bello* con una de belleza, etc. Los modificadores relacionan el adjetivo con un determinado lugar de la escala correspondiente, señalando el grado en que se posee la propiedad en cuestión. Los adjetivos de (1b), en cambio, expresan propiedades que no pueden ser mensurables, ya sea porque se trata de adjetivos relacionales, que, al incidir sobre un sustantivo, lo adscriben a una determinada clase (*presidencial*, *administrativo*, etc.), o porque denotan propiedades que no se tienen en distinta medida, sino que se poseen o no se poseen (*instantáneo*, *alado*, etc.).

Los adjetivos graduables se asocian, como hemos dicho, a una escala. Estas escalas poseen una serie de propiedades que repercuten, asimismo, en el comportamiento de los adjetivos. Entre las características de las escalas se encuentra la determinada por el conjunto de grados que las integran; las escalas pueden o no tener un grado máximo y/o un grado mínimo, lo que permite diferenciar entre escalas abiertas y escalas cerradas. En Kennedy y McNally (2005) se establece una clasificación de las escalas atendiendo a esta propiedad y, además, se muestra su relevancia en lo que respecta a la posibilidad de que el adjetivo sea modificado por un elativo y a la distinción entre los denominados *adjetivos absolutos* y los *adjetivos relativos*. En este trabajo demostraremos que la naturaleza de las escalas adjetivales y, en concreto, el hecho de que sean abiertas o cerradas, determina también el comportamiento de los elativos en relación con los adjetivos a los que pueden modificar. Por un lado, defenderemos que, para dar cuenta de la denotación de los elativos es necesario atender al tipo de escalas que presentan los adjetivos a los que modifican, lo que permite distinguir varias cla-

ses semánticas de elativos. Por otra parte, pondremos de manifiesto que la semántica de los elativos, caracterizada, como hemos dicho, a partir de la naturaleza escalar de los adjetivos modificados, es responsable de que puedan o no ser el elemento refutado por una negación.

El trabajo se divide como sigue. En la primera parte reseñaremos la propuesta de Kennedy y McNally (2005) acerca de las diferentes clases de escalas que existen y explicaremos su relevancia a la hora de determinar el significado de los elativos. En la segunda parte mostraremos cómo la denotación de los elativos establecida a través de la naturaleza escalar de los adjetivos sobre los que inciden explica su (im)posibilidad de ser el constituyente refutado por una negación. En la tercera parte expondremos las conclusiones del trabajo.

2. LA ESTRUCTURA DE LAS ESCALAS ADJETIVALES

En esta sección presentaremos la distinción entre escalas abiertas y cerradas realizada por Kennedy y McNally (2005) y, a partir de esa clasificación, describiremos a qué clases de adjetivos pueden acompañar los modificadores que denotan grado sumo y propondremos un análisis semántico de ellos que explique su diferente distribución a ese respecto.

2.1. Escalas abiertas vs. escalas cerradas: Kennedy y McNally (2005)

Kennedy y McNally (2005: 351) señalan que las escalas adjetivales están formadas por tres elementos: (a) el conjunto de grados que las integran, (b) su dimensión y (c) la relación de orden que se establece entre los distintos grados. En la bibliografía se han estudiado principalmente las consecuencias lingüísticas de las dos últimas propiedades que hemos mencionado. Por una parte, la dimensión con la que se vincula un adjetivo (altura, coste, peso, etc.) permite distinguir un buen número de adjetivos. Los adjetivos *gordo* y *caro*, por ejemplo, se diferencian en que el primero expresa una propiedad asociada a una dimensión de peso, mientras que la propiedad denotada por el segundo se relaciona con una dimensión de coste o precio. Una de las consecuencias de esta característica de los adjetivos es que las construcciones comparativas solo pueden estar formadas por adjetivos cuya dimensión sea la misma, como en (2a), donde *ancha* y *larga* se asocian a una dimensión de extensión lineal. Cuando los adjetivos que forman la comparativa no poseen la misma dimensión, la oración resulta anómala (cf. (2b))¹:

- (2) a. Esa mesa es más ancha que larga.
b. #Ese reloj es más viejo que caro.

1 Obsérvese que esta oración deja de ser anómala si lo comparado no es el grado en que el reloj posee las propiedades denotadas por *viejo* y *caro*, sino la distancia en que esos grados se alejan del estándar correspondiente. Sobre el fenómeno ejemplificado en (2b), al que se denomina *incommensurability*, véanse Hale (1970), Klein (1991) y Kennedy (1997).

Por otra parte, la relación de orden que se establece entre los distintos grados de la escala permite distinguir entre los denominados *adjetivos positivos* y los *adjetivos negativos*, es decir, entre los adjetivos polares (*alto-bajo, gordo-flaco, rápido-lento*, etc.). Estos pares de adjetivos se diferencian en que, a pesar de estar asociados a la misma dimensión y a los mismos grados, se orientan hacia extremos distintos de la escala: los adjetivos positivos se orientan hacia la parte alta de la escala; los adjetivos negativos lo hacen hacia la baja. De este modo, los pares polares de adjetivos, como, por ejemplo, *inteligente* y *tonto*, expresan perspectivas complementarias en lo que respecta a la proyección de un adjetivo sobre una escala; mientras que el adjetivo *inteligente* proporciona información sobre la inteligencia que una persona posee, *tonto* nos informa de la inteligencia que alguien no posee². Entre las consecuencias de que los adjetivos polares impongan perspectivas complementarias cabe señalar, por ejemplo, que los positivos admiten ser modificados por sintagmas de medida en inglés, pero los negativos no³:

- (3) a. two meters tall
 'dos metros alto'
 b. *two meters short
 'dos metros bajo'

Por el contrario, la propiedad de las escalas que atañe al conjunto de grados que las integran no ha recibido excesiva atención en la bibliografía. Como Kennedy y McNally demuestran, esta característica no solo permite distinguir entre varias clases de escalas, sino que repercute, al igual que las otras dos, en el comportamiento de los adjetivos. Estos lingüistas señalan que no todas las escalas están formadas por el mismo conjunto de grados: mientras que algunas escalas presentan un valor máximo y/o uno mínimo, otras carecen de esos valores, es decir, son escalas no limitadas. Para determinar si una escala posee un valor máximo y/o uno mínimo debe tomarse como punto de referencia el adjetivo positivo y el negativo, respectivamente, con el que se asocia la escala: los adjetivos positivos están orientados hacia la parte alta de una escala y, por tanto, si existe un grado máximo con respecto a la propiedad que denota ese adjetivo, la escala será cerrada en su parte alta y, en caso contrario, será abierta; los adjetivos negativos se orientan, en cambio, hacia la parte baja, por lo que cuando es posible establecer un grado máximo con respecto a la cualidad que denotan, la escala

2 En Kennedy (1997) se relaciona la denotación de los adjetivos positivos y los negativos con la existencia de extensiones positivas y negativas en una escala. Los adjetivos positivos son funciones de objetos a extensiones positivas; los negativos constituyen funciones de objetos a extensiones negativas.

3 La única diferencia que presenta el español a este respecto es que el sintagma de medida no modifica directamente al adjetivo, sino que entre ellos media una preposición:

- (i) a. dos metros de alto
 b. *dos metros de bajo

Sobre esta cuestión, consúltese Bruart (2003).

poseerá un valor mínimo, mientras que si no es posible imaginar un valor máximo de la cualidad correspondiente al adjetivo negativo, la escala carecerá de un valor mínimo. Para ilustrar lo expuesto en este párrafo, tomemos en consideración los siguientes adjetivos polares:

- (4) a. simpático-antipático
b. lleno-vacío

El adjetivo positivo de (4a), *simpático*, no denota una cualidad que imponga un límite en relación con el grado máximo en que puede ser poseída, puesto que no hay nada que impida establecer con respecto a cualquier grado de simpatía uno mayor. Como consecuencia de ello, la escala asociada a los adjetivos de (4) no tiene un valor máximo, es decir, se trata de una escala abierta (o no delimitada) en su parte alta. Tampoco es posible establecer un límite o un grado máximo con respecto al adjetivo negativo de ese par, *antipático*; en otras palabras, no existe ningún límite acerca del grado de antipatía que se puede alcanzar. Puesto que el adjetivo negativo se orienta hacia la parte baja de la escala, la falta de un grado máximo en relación con ese adjetivo equivale a la falta de un valor mínimo en la escala. La escala de los adjetivos de (4a) no posee, por tanto, ni un valor máximo ni un valor mínimo. Los adjetivos de (4b) presentan, en cambio, la situación opuesta. Tanto el significado del adjetivo positivo, *lleno*, como el del negativo, *vacío*, conlleva un límite que no puede ser superado; si aplicamos, por ejemplo, esos adjetivos a un camión, es posible establecer un grado máximo en el que el camión está lleno y otro en el que está vacío. La escala de esos adjetivos tiene, por tanto, un valor máximo y uno mínimo.

Dependiendo de cómo sean las escalas con respecto a sus extremos, es decir, de si tienen un valor mínimo y/o uno máximo, Kennedy y McNally distinguen cuatro clases de escalas:

- a) Escalas (totalmente) abiertas: son aquellas que no poseen ni un grado mínimo ni un grado máximo, de forma que cualquier valor tiene uno menor y uno mayor que él. A esta clase pertenece, por ejemplo, la escala de *simpático-antipático* porque, como ya hemos visto, con respecto a cualquier grado de simpatía y de antipatía es posible imaginar uno mayor⁴.
- b) Escalas (totalmente) cerradas: son aquellas que tienen tanto un grado mínimo como un grado máximo, es decir, se caracterizan por poseer un determinado grado con respecto al cual no es posible establecer un grado menor y otro con respecto al que no hay un grado mayor. Es lo que sucede con la escala asociada a los adjetivos *lleno* y *vacío*, ya que ambos adjetivos imponen un límite en relación con el grado en que se puede poseer

4 El valor mínimo de una escala se corresponde con el grado máximo en que puede poseerse la propiedad denotada por el adjetivo negativo, por lo que al referirnos a ese extremo hablamos indistintamente del valor mínimo de la escala o del grado máximo correspondiente al adjetivo negativo. Esa asimetría no surge con respecto al otro extremo de la escala, el situado en la parte alta, porque ese extremo se corresponde tanto con el valor máximo de la escala como con el grado máximo del adjetivo positivo.

la propiedad. La existencia de ese límite en relación con el adjetivo positivo, *lleno*, es la que determina que la escala tenga un valor máximo, mientras que su existencia en relación con el adjetivo negativo, *vacío*, conlleva que la escala posea un valor mínimo.

- c) Escalas cerradas en la parte baja: se caracterizan por tener un grado mínimo, pero no un grado máximo; en otras palabras, en ellas existe un grado que no posee ningún elemento por debajo de él, pero con respecto a todos los grados hay un valor mayor que él. A esta escala pertenece la que se vincula con los adjetivos *ruidoso* y *silencioso*, puesto que mientras que no existe ningún grado máximo asociado al adjetivo positivo, *ruidoso*, sí existe un valor máximo con respecto al adjetivo negativo, *silencioso*.
- d) Escalas cerradas en la parte alta: son aquellas que poseen un valor máximo y carecen de uno mínimo. Esto es lo que sucede con la escala de *puro-impuro*. El adjetivo positivo de este par, *puro*, denota una cualidad que delimita el grado más alto en que puede ser poseída, por lo que la escala con que se vincula tiene un valor máximo, es decir, está cerrada en su parte alta. Por el contrario, no es posible establecer un grado máximo con respecto al adjetivo negativo *impuro* y, en consecuencia, la escala no posee un valor mínimo.

Para verificar el tipo de estructura que posee una determinada escala, Kennedy y McNally recurren a los modificadores *completamente*, *totalmente* y *al 100%*. Puesto que estos modificadores señalan el punto final de una escala, podrán combinarse exclusivamente con aquellos adjetivos con respecto a los que es posible establecer un grado máximo. De ello se sigue que, en las escalas (totalmente) abiertas, tanto los adjetivos positivos como los negativos rechacen ser acompañados por modificadores del tipo *completamente* (cf. (5)); en las escalas (totalmente) cerradas, ambos adjetivos admiten, en cambio, estar precedidos por esa clase de modificadores (cf. (6)):

- (5) a. Her brother is completely {^{??}tall/ ^{??}short}.
‘Su hermano es completamente {alto/ bajo}.’
- b. The pond is 100% {^{??}deep/ ^{??}shallow}.
‘El estanque es {profundo/ superficial} al 100%.’
- c. Max is fully {^{??}eager/ ^{??}uneager} to help.
‘Max está totalmente {entusiasmado/ disgustado} con la idea de ayudar.’
- (6) a. The room was 100% {full/ empty}.
‘La habitación estaba {llena/ vacía} al 100%.’
- b. The flower was fully {open/ close}.
‘La flor estaba totalmente {abierta/ cerrada}.’
- c. The figure was completely {visible/ invisible}.
‘La figura era completamente {visible/ invisible}.’
- (Kennedy y McNally 2005: 355)

Nótese que la estructura de las escalas propuesta por Kennedy y McNally no solo permite explicar la agramaticalidad de (5) frente a la buena formación de (6), sino que también

capta la intuición de que la denotación de los adjetivos polares de (5) es distinta de la que poseen los de (6). En el primer caso, las escalas no tienen ni un grado máximo ni uno mínimo, ya que cualquier grado perteneciente a ellas posee valores por encima y por debajo de él. En el segundo, las escalas en cuestión están cerradas por ambos extremos, el superior y el inferior, lo que responde a que tanto los adjetivos positivos (*full, open y visible*) como los negativos (*empty, close e invisible*) delimitan el grado máximo en que la cualidad que denotan puede ser poseída⁵.

En lo que respecta a las escalas cerradas en la parte baja, los modificadores orientados hacia el punto final no podrán incidir sobre los adjetivos positivos, pero sí sobre los adjetivos negativos, que se orientan hacia esa parte de la escala (cf. (7)). Las escalas cerradas en la parte alta presentan la situación opuesta; en otras palabras, los adjetivos positivos admiten estar acompañados por un modificador orientado hacia el punto final, mientras que los negativos no (cf. (8)):

- (7) a. The pipe is fully {^{??}bent/ straight}.
‘El tubo está totalmente {torcido/ recto}.’
b. The room became 100% {^{??}loud/ quiet}.
‘La habitación llegó a estar {ruidosa/ silenciosa} al 100%.’
c. The author is completely {^{??}famous/ unknown}.
‘El autor es completamente {famoso/ desconocido}.’
- (8) a. We are fully {certain/ ^{??}uncertain} about the results.
‘Estamos totalmente {seguros/ inseguros} de los resultados.’
b. This product is 100% {pure/ ^{??}impure}.
‘Este producto es {puro/ impuro} al 100%.’
c. The treatment is completely {safe/ ^{??}dangerous}.
‘El tratamiento es completamente {seguro/ peligroso}.’
(Kennedy y McNally 2005: 355)

Las escalas de los adjetivos de (7) poseen un valor mínimo, pero no uno máximo, de forma que existe un grado asociado a los adjetivos negativos respecto al que no existe ninguno mayor. Las escalas de (8) tienen, en cambio, un valor máximo, aunque no uno mínimo.

Recogemos en el cuadro de (9) la situación descrita, esto es, la posibilidad que presentan los adjetivos de ser precedidos por modificadores orientados hacia el punto final, lo que depende, como muestra (9), de su estructura escalar:

5 Otro modificador que únicamente puede incidir sobre adjetivos con escalas cerradas es *medio*, como muestra el contraste de (i):

- (i) a. El vaso está medio {lleno/ vacío}.
b. *Esther es medio {alta/ baja}.

No obstante, este modificador se diferencia de los del tipo *completamente* en que no señala el extremo de un escala.

(9)

Escalas	Completamente abiertas	Cerradas en la parte baja	Cerradas en la parte alta	Completamente Cerradas
Adjetivos				
Positivos	??	??	√	√
Negativos	??	√	??	√

(adaptado de Kennedy y McNally 2005: 354)

Kennedy y McNally muestran, además, que la estructura escalar de los adjetivos determina cuál es el valor estándar con respecto al que los adjetivos graduables deben ser interpretados. Como es sabido, los adjetivos graduables son vagos, de forma que para asignar un valor de verdad a una proposición que contenga tales adjetivos es necesario tener información adicional sobre el contexto y, en concreto, saber cuál es el estándar de comparación relevante. Dependiendo de cuál es el estándar de comparación, se han distinguido dos clases de adjetivos: los relativos y los absolutos (cf. Yoon 1996, Rotstein y Winter 2004, Kennedy y McNally 2005). En los primeros (*caro, triste, largo, etc.*), el estándar de comparación depende del contexto; para determinar, por ejemplo, si la proposición *ese coche es muy caro* es verdadera o falsa habrá que tener en cuenta la clase de comparación relevante, la de los coches, así como el valor estándar que en la escala de coste se asocia con dicha clase de comparación. En los segundos (*cerrado, abierto, lleno, vacío, etc.*), el estándar de comparación se fija a partir de un valor mínimo o un valor máximo, y no con respecto al contexto. Así, para poder afirmar de algo que está cerrado debe relacionarse con el grado máximo de la escala correspondiente, mientras que para sostener que algo está abierto, es suficiente con que se posea cierto grado de dicha propiedad. Los adjetivos absolutos, frente a los relativos, se caracterizan, en consecuencia, por tener un estándar de comparación asociado a valores máximos y mínimos de una escala. De ello se sigue, como proponen Kennedy y McNally, que los adjetivos con escalas cerradas sean absolutos, mientras que aquellos con escalas abiertas se corresponden con los relativos.

Las escalas adjetivales son cerradas o abiertas con respecto a su parte baja y/o alta dependiendo del conjunto de grados que las integran. En el caso de los adjetivos deverbales, el hecho de que posean una escala abierta o cerrada puede derivarse, como proponen Kennedy y McNally (2005), de la estructura argumental de los verbos a los que se asocian. En concreto, estos lingüistas proponen que un adjetivo deverbal tendrá una escala cerrada si el verbo al que se asocia posee un argumento incremental ('incremental argument'). Un argumento incremental sería, por ejemplo, *el camión* en la oración *Juan cargó el camión con heno*, puesto que se establece una relación entre el progreso del evento denotado y una propiedad del camión, la correspondiente al volumen de heno que hay en él. El adjetivo *cargado* deriva de un verbo con un argumento incremental y, en consecuencia, la escala con la que se vincula es cerrada, como muestra la aceptabilidad de *completamente cargado*. Si el verbo del que deriva un adjetivo no posee un argumento incremental, la escala del adjetivo será abierta. El adjetivo *admirado* deriva del verbo *admirar* y, puesto que ese verbo no tiene un argumento incremental, su escala es abierta, como muestra el que la secuencia **completamente admirado* sea inaceptable.

Esta propuesta es similar a la que realizó Bosque (1990), quien, a pesar de no referir a la distinción entre escalas abiertas y cerradas, sostiene que la existencia de un límite en los adjetivos perfectivos responde a las propiedades aspectuales de los verbos a los que se asocian esos adjetivos. Como señala Bosque (1990: 185), los adjetivos perfectivos (*lleno, seco, despierto, etc.*) “representan estados alcanzados por las entidades de las que se predicán”. Su aspecto perfectivo implica la existencia de un límite, que no es otro que el estado resultante de la culminación de la acción o proceso con el que se vinculan y, como consecuencia de ello, pueden ser modificados por adverbios del tipo *completamente* (*completamente lleno*). Los adjetivos no perfectivos (*alto, guapo, inteligente, etc.*), en cambio, no denotan un estado resultante de un proceso o acción, sino una cualidad. Su denotación no está asociada a ningún límite, por lo que no admiten ser modificados por adverbios como *completamente* (**completamente alto*).

Puesto que esta cuestión no es relevante para nuestros propósitos, no profundizaremos en ella. Lo que aquí nos interesa es que la existencia de un valor máximo y/o uno mínimo en una escala no solo permite diferenciar entre escalas abiertas y cerradas, sino que también repercute en el comportamiento de los adjetivos a los que se asocian esos tipos de escalas. Dependiendo de si se vinculan con una escala abierta o con una cerrada en la parte de la escala hacia la que se orientan, los adjetivos podrán o no ser acompañados por un modificador que señala el punto final de una escala y se interpretarán con respecto a un valor estándar establecido contextualmente o fijado por un valor mínimo o por un valor máximo. A continuación nos centraremos en el primero de estos fenómenos. Mostraremos que los adjetivos con escalas abiertas pueden ser precedidos por ciertos modificadores orientados hacia el punto final y desarrollaremos un análisis semántico de esos modificadores.

2.2 Distribución y semántica de los modificadores orientados hacia el punto final

Como hemos señalado, Kennedy y McNally (2005) señalan que los modificadores que sitúan un sujeto de predicación en el extremo de una escala, como, por ejemplo, *completamente* y *totalmente*, pueden incidir sobre un adjetivo positivo si la escala correspondiente posee un valor máximo y sobre un adjetivo negativo si la escala a la que se asocia tiene un valor mínimo. En esos casos, los modificadores orientados hacia el punto final pueden realizar su función, es decir, situar el sujeto de predicación en un extremo de la escala, o bien el correspondiente al grado máximo o bien el correspondiente al grado mínimo. De este modo, el que los adjetivos de (10) puedan ser modificados por *completamente* o por *totalmente* obedece a que son predicados que delimitan el grado en que se puede poseer la cualidad por ellos denotada. *Lleno* y *vacío* son adjetivos polares que se asocian con una escala totalmente cerrada: *lleno* es un adjetivo positivo cuya escala tiene un valor máximo, lo que permite que sea modificado por los mencionados adverbios (cf. (10a)); *vacío* constituye un adjetivo negativo que, al estar asociado a una escala con un valor mínimo, admite aparecer acompañado por *completamente* o por *totalmente* (cf. (10b)):

- (10) a. El vaso está {completamente/ totalmente} lleno.
 b. El vaso está {completamente/ totalmente} vacío.

Los modificadores orientados hacia el punto final son, en cambio, incompatibles con adjetivos asociados a escalas abiertas y, más en concreto, con adjetivos positivos cuyas escalas no tengan un valor máximo y con adjetivos negativos cuyas escalas no tengan un valor mínimo. Dado que en esos casos no existe un valor máximo y/o uno mínimo, los modificadores no pueden realizar su función, es decir, no pueden situar el sujeto de predicación en un extremo de la escala, lo que desencadena la mala formación de la construcción. Eso es lo que sucede en (11), donde los adjetivos polares *generoso* y *egoísta* se asocian a una escala totalmente abierta:

- (11) a. *María Jesús es {completamente/ totalmente} generosa.
 b. *María Jesús es {completamente/ totalmente} egoísta.

A pesar de que la propuesta de Kennedy y McNally recoge de forma adecuada la distribución de *completamente* y de *totalmente*, no puede extenderse, en nuestra opinión, a otros modificadores que también refieren al grado máximo de una escala. Existen modificadores que también están orientados hacia el punto final de una escala y, sin embargo, su distribución no es la misma que la de *completamente* y *totalmente*. Entre los modificadores que presentan un comportamiento distinto de *completamente* y *totalmente* se encuentran: (a) los elativos sintácticos *extremadamente* y *sumamente* (cf. (12)); (b) los elativos morfológicos, formados a partir de sufijos y prefijos (cf. (13)); y ciertos sintagmas preposicionales que forman parte del paradigma de los elativos léxicos y que presentan restricciones léxicas en lo que respecta al adjetivo al que pueden modificar (*tonto de capirote/ *antipático de capirote*) (cf. (14b)) (cf. Bosque 1999, Morón Pastor 2004, Sánchez López 2006)⁶:

- (12) *extremadamente* inteligente, *sumamente* audaz
 (13) *guapísimo*, *relindo*, *hipersensible*, *superinteligente*, etc.
 (14) *pesado hasta decir basta*, *tonto de capirote*, *antipático de narices*, *loco de atar*, etc.

Todos estos elativos expresan cuantificación en grado sumo, por lo que se esperaría que, al igual que *completamente* y *totalmente*, incidieran sobre adjetivos positivos cuando la escala con la se asocian tiene un valor máximo y con adjetivos negativos cuya escala tiene un valor mínimo. Pero eso no es lo que sucede, como muestra la agramaticalidad de (15), donde

6 El paradigma de los elativos léxicos está integrado, además de por los mencionados sintagmas preposicionales, por una serie de adjetivos que denotan grado extremo por sí mismos (*extraordinario*, *maravilloso*, *enorme*, etc.). Puesto que estos elativos no son modificadores de grado que acompañan a un adjetivo, no los tendremos en cuenta. En este trabajo usaremos, por tanto, el término *elativos léxicos* para referirnos exclusivamente a los sintagmas preposicionales ilustrados en (14).

el adjetivo positivo (cf. (15a)) y el negativo (cf. 15b)) imponen un límite en relación con el grado máximo en el que la cualidad por ellos denotada puede ser poseída:

- (15) a. *El niño está conscientísimo.
b. *La puerta está extremadamente cerrada.

Los elativos sintácticos *extremadamente* y *sumamente*, los morfológicos y los léxicos pueden incidir sobre un adjetivo cuando este se asocia con una escala abierta en su parte alta si se trata de un adjetivo positivo y en su parte baja si se trata de un adjetivo negativo. Prueba de ello es la buena formación de (16), donde los adjetivos se diferencian de los de (15), precisamente, en que no establecen ni un valor máximo en la escala (cf. (16a)) ni uno mínimo (cf. 16b)):

- (16) a. Ángeles es extremadamente dulce.
b. Esos animales son tontos de remate.

Cabe señalar que, en ciertas ocasiones, *completamente* modifica a adjetivos que no establecen ningún límite en la escala, como en *completamente tonto*. Nos gustaría sugerir que, cuando esto sucede, el adjetivo se recategoriza, de forma que se interpreta que su escala es cerrada, esto es, que existe un grado máximo o un grado mínimo, dependiendo de si se trata de un adjetivo positivo o de uno negativo, respectivamente. Por otra parte, existen sintagmas preposicionales lexicalizados que modifican a adjetivos con escalas cerradas, y no abiertas, como en *lleno hasta la bandera* y en *cerrado a cal y canto*. En estos casos, el elativo amplía el conjunto de grados que integran la escala; cuando incide sobre un adjetivo positivo, la escala pasa a tener valores por encima del que en condiciones normales se considera el máximo; cuando incide sobre un adjetivo negativo, se establecen valores por debajo del que en condiciones normales sería el mínimo. Así, de una oración como *la casa estaba cerrada a cal y canto* se sigue que no solo estaba cerrada con llave, sino que, además, arrastraron muebles contra la puerta para bloquearla, pusieron candados, etc.

Como hemos señalado, los ejemplos de (15) y (16) reflejan que, a diferencia de *completamente* y de *totalmente*, los elativos del tipo *extremadamente*⁷ no modifican a adjetivos positivos que se asocian con escalas que poseen un valor máximo ni con adjetivos negativos cuyas escalas poseen un valor mínimo, sino con adjetivos con respecto a los que no es posible establecer un grado máximo. La distribución de los elativos del tipo *extremadamente* entra en conflicto con su significado, es decir, con el hecho de que señalen el extremo de una escala, ya que no es posible situar el sujeto de predicación en el grado máximo y/o mínimo de una escala cuando dicho grado no existe. A la vista de esta situación, cabe plantearse si

7 Como se sigue de lo expuesto, consideramos que este grupo está constituido, además de por *extremadamente*, por *sumamente*, por los elativos morfológicos y por los léxicos.

estos modificadores expresan grado sumo, como hemos asumido, o sí, por el contrario, simplemente señalan que la propiedad denotada por el adjetivo se posee en un grado alto, ya que, en el segundo de los supuestos, la paradoja planteada desaparecería. Para determinar cuál de esas dos opciones es la correcta, recurriremos al comportamiento de los elativos del tipo *extremadamente* con respecto a las secuencias *aunque no tanto como* y *aunque menos que*. Estas secuencias se caracterizan, entre otras cosas, por expresar un grado más alto que el introducido por un modificador de grado que aparece previamente y, en consecuencia, dicho modificador no puede referir al extremo de una escala, como muestra el siguiente contraste:

- (17) a. La puerta de mi habitación está completamente abierta, #aunque no tanto como la del salón/ aunque lo está menos que la del salón}.
 b. Juan es muy habilidoso, {aunque no tanto como Pedro/ aunque menos que Pedro}.

En (17a), *completamente* sitúa el sujeto de predicación en el grado máximo de la escala, que no tiene ningún grado por encima de él, por lo que carece de sentido introducir una secuencia que refiere a un grado más alto que ese. En (17b), *muy* localiza el sujeto de predicación en un grado alto de la escala, no en el máximo⁸, y, por tanto, no resulta anómalo introducir una construcción que señale un grado más alto de esa misma escala.

Pues bien, el comportamiento de los elativos del tipo *extremadamente* con respecto a las secuencias *aunque no tanto como* y *aunque menos que* indica que esos modificadores señalan el extremo de una escala, y no que una propiedad se posee en un grado alto. La imposibilidad de continuar las oraciones de (18) con las secuencias *aunque no tanto como María* y *aunque lo son menos que estos otros* indica que dichos modificadores denotan grado sumo, al igual que *completamente* y *totalmente*:

- (18) a. Ángeles es extremadamente dulce, #aunque no tanto como María.
 b. Esos animales son tontos de remate, #aunque lo son menos que estos otros.

Los modificadores del tipo *extremadamente* denotan, por tanto, grado extremo y, al mismo tiempo, modifican a adjetivos con escalas abiertas en las que no hay valores máximos y/o mínimos. Cualquier análisis de estos elativos debe ofrecer una solución satisfactoria a esta paradoja. Nuestra propuesta a este respecto es que la denotación de esos modificadores no consiste simplemente en situar el sujeto de predicación en el grado máximo o mínimo de la escala en cuestión, a diferencia de lo que ocurre con *completamente* y con *totalmente*, sino que esos elativos realizan dos funciones. Por una parte, cierran una escala abierta y, por otra, relacionan el sujeto de predicación con el grado máximo y/o mínimo de la escala que han cerrado. Esos modificadores, en primer lugar, establecen la existencia de un límite en el que la cualidad denotada por el adjetivo al que modifican puede ser poseída, es decir, convierten un adjetivo no delimitado en uno delimitado; en segundo lugar, sitúan el sujeto de predica-

8 De hecho, esa escala carece de valor máximo, puesto que con respecto a cualquier grado de habilidad es posible imaginar uno mayor.

ción en el extremo de la escala que han fijado. Proponemos, por tanto, que los elativos sintácticos *extremadamente* y *sumamente*, los morfológicos y los léxicos establecen la existencia de un grado máximo o de un grado mínimo en una escala que carecía de él, cerrando, en consecuencia, una escala abierta y, una vez establecida la existencia de dicho grado, relacionan el sujeto de predicación con él⁹. Así, cuando *extremadamente* incide sobre un adjetivo positivo, como en (19a), se está estableciendo un límite en la parte alta de la escala, es decir, un grado máximo en relación con el adjetivo, y se sitúa, además, el sujeto de predicación en ese grado. En (19b), *extremadamente* también establece un límite, pero con respecto a la parte baja de la escala, es decir, un grado máximo en el que la cualidad denotada por el adjetivo negativo puede ser poseída, y sitúa el sujeto de predicación en ese grado:

- (19) a. Sergio es extremadamente rápido.
b. Sergio es extremadamente lento.

Los elativos del tipo *extremadamente* están relacionados con la actitud del hablante, quien realiza un juicio de valor. Es el hablante el que cierra subjetivamente, a través del elativo, una escala abierta. Ello explica el que a estos modificadores se les atribuya un matiz valorativo o enfático del que carecen otros cuantificadores como, por ejemplo, *muuy* (cf. Hernanz 2001: 98, Sánchez López 2006: 27). En otras palabras, se ha señalado en la bibliografía que cuando un hablante emplea un cuantificador como *extremadamente*, frente a uno como *muuy*, no solo está haciendo referencia a un grado más alto de una determinada escala, sino que también está ponderando o valorando el grado en el que el sujeto de predicación posee una propiedad. En nuestra opinión, este matiz valorativo no es más que una consecuencia de que, como hemos propuesto, el modificador está orientado al hablante, puesto que es este el que cierra subjetivamente una escala abierta¹⁰.

Nuestra propuesta permite, por una parte, eliminar la paradoja que en principio planteaba el denotar grado sumo con respecto a una escala abierta y, por otra, explicar las propiedades fundamentales de los modificadores del tipo *extremadamente*. En primer lugar, la imposibilidad que presentan esos elativos de modificar a adjetivos que no establecen un límite en lo que respecta al grado en que puede ser poseída la cualidad que denotan (cf. (15)) se sigue de que una de las funciones realizadas por ellos es, precisamente, cerrar una escala abierta. Si acompañan a un adjetivo que sí delimita el grado máximo en que puede darse la propiedad por él denotada, los elativos no pueden realizar dicha función, es decir, cerrar la escala y, en consecuencia, no son aceptables. En segundo lugar, el que los elativos sintácticos *extremadamente* y *sumamente*, los morfológicos y los léxicos se adscriban a la cuantificación

9 Ello no significa que en el mundo real no existan grados superiores o inferiores al referido por el hablante, sino que ese valor es codificado gramaticalmente como el máximo o el mínimo posible de la escala en cuestión.

10 Sobre cómo los adverbios de grado pueden expresar una actitud del hablante, véanse Morzycki (2004) y Katz (2005). En Etxepare (1997), (1998) se estudia otra clase de construcciones que están igualmente orientadas al hablante.

en grado sumo obedece a que, después de establecer la existencia de un grado máximo o un grado mínimo en la escala correspondiente, sitúan el sujeto de predicación en ese punto. En tercer lugar, el análisis semántico propuesto permite explicar por qué mientras que los elativos del tipo *extremadamente* presentan ciertas restricciones a la hora de aparecer en una oración negativa, *completamente* y *totalmente* no. A continuación estudiamos este fenómeno y mostramos que es una consecuencia de la denotación de los elativos y, por ende, de la naturaleza escalar de los adjetivos a los que modifican.

3. CLASES DE ESCALAS Y POLARIDAD POSITIVA

En este apartado nos ocuparemos de la distribución que presentan los modificadores orientados hacia el punto final en los contextos negativos: en primer lugar describiremos las restricciones distribucionales que existen a la hora de introducir un elativo en una oración negativa; en segundo lugar ofreceremos una explicación de esas restricciones basada en la clase de escalas asociadas a los adjetivos modificados por los elativos y, en concreto, en la denotación de dichos modificadores.

3.1. La distribución de los elativos en las oraciones negativas

Algunas unidades léxicas o constituyentes son sensibles a ciertos contextos, de forma que no pueden aparecer libremente en cualquier entorno. Tales piezas léxicas se caracterizan bien por exigir la presencia de otro elemento en la oración en la que aparecen o bien por ser incompatibles con ciertos elementos. En el primer caso, la ausencia de ese elemento desencadena la mala formación de la oración, mientras que, en el segundo, la agramaticalidad surge cuando está presente. Aquí nos interesa la segunda de las situaciones descritas, que se corresponde con el comportamiento de los denominados *términos de polaridad positiva*, puesto que estos se caracterizan por ser incompatibles con los contextos negativos. Los elementos que aparecen en cursiva en (20) son términos de polaridad positiva, dado que su concurrencia con la negación desencadena la mala formación de la oración:

- (20) a. *No hemos llegado *ya*.
 b. *La película no me ha gustado *bastante*.
 c. *No son *prácticamente las tres*.
 d. *No conozco a Juan *desde que teníamos cinco años*.
 e. *No hace *un frío de mil diablos*.
 f. *No tiene Vd. *toda la razón del mundo*.
 (Bosque 1980b: 20)

Nótese que estas oraciones resultan gramaticales si se interpretan como enunciados eco, es decir, como réplica a la correspondiente oración afirmativa, pero no en otro caso,

como muestra el hecho de que no puedan comenzar una conversación o un relato (cf. Bosque 1980b: 20). Cuando se emplea para negar la oración afirmativa correspondiente, la negación se interpreta como externa y refuta una proposición previa al expresar su desacuerdo con la realidad (cf. Horn 1985); por ejemplo, una oración como (20a) se parafrasearía como ‘no es cierto que hayamos llegado ya’. Al tratarse de enunciados eco que niegan una proposición anterior, las oraciones con negación externa pueden contener términos de polaridad positiva, por lo que esta interpretación debe ser descartada en todos los ejemplos que ofrezcamos, a menos que se indique explícitamente lo contrario.

En Hernanz (2001: 98) se ha señalado que los elativos se comportan como términos de polaridad positiva, es decir, que son incompatibles con la negación. Pero mientras que esta afirmación resulta adecuada si nos atenemos a los elativos sintácticos *extremadamente* y *sumamente* (cf. (21a)), a los morfológicos (cf. (21b)) y a los léxicos (cf. (21c)), no es correcta en lo que respecta a modificadores como *completamente* y *totalmente* (cf. (22)):

- (21) a. Juan (*no) es extremadamente alto.
 b. Ese reloj (*no) es valiosísimo.
 c. (*No) es cortés hasta la adulación.
- (22) a. La puerta no está completamente cerrada.
 b. El camión no está totalmente lleno.

Los modificadores orientados hacia el punto final no presentan, en consecuencia, un comportamiento uniforme en lo que se refiere a su posibilidad de concurrir con una negación. Aquellos que cierran una escala abierta y luego sitúan el sujeto de predicación en el grado máximo que han establecido, los elativos sintácticos *extremadamente* y *sumamente*, los morfológicos y los léxicos, se comportan como términos de polaridad positiva (cf. (21)); aquellos que simplemente expresan que el sujeto de predicación posee una determinada propiedad en el grado más alto, *completamente* y *totalmente*, no son, en cambio, incompatibles con la negación (cf. (22)). Esta asimetría obedece, precisamente, a que a pesar de que ambas clases de modificadores expresan grado sumo, su semántica es distinta. Pero antes de explicar el contraste entre (21) y (22), tarea que abordaremos en el apartado 3.2, es necesario observar más detalladamente el comportamiento de los elativos del tipo *extremadamente* en los contextos negativos y, más en concreto, cómo el concepto de foco de la negación es crucial a la hora de describir la distribución de esos modificadores en las oraciones negativas.

La noción de foco de la negación está estrechamente relacionada con la de ámbito de la negación. Con la noción de ámbito o alcance de la negación se hace referencia al dominio sintáctico de la negación, es decir, a los constituyentes a los que domina jerárquicamente. El foco de la negación es el constituyente refutado y debe encontrarse en el ámbito de la negación, puesto que la negación debe negar un elemento al que domine jerárquicamente. Para ilustrar estos conceptos tomemos en consideración la siguiente oración:

- (23) Los reporteros no fotografiaron a esa mujer ayer.

En (23), el adverbio negativo *no* domina jerárquicamente al sintagma verbal, de forma que tiene ámbito o alcance sobre todo ese constituyente. En lo que respecta a cuál es el foco de la negación, es decir, el constituyente refutado, la oración es ambigua, puesto que puede emplearse para negar todo el sintagma verbal o para negar alguno de los sintagmas que lo integran. Así, una oración como *Los reporteros no fotografiaron a esa mujer ayer* puede recibir las lecturas parafraseadas en (24a)-(24d), dependiendo de si el foco de la negación es el sintagma verbal (cf. (24a)), el verbo (cf. (24b)), el sintagma nominal *esa mujer* (cf. (24c)) o el sintagma adverbial *ayer* (cf. (24d))¹¹:

- (24) Los reporteros no fotografiaron a esa mujer ayer.
- Lo que los reporteros hicieron no fue fotografiar a esa mujer ayer.
 - Lo que hicieron los reporteros a esa mujer ayer no fue fotografiarla.
 - A quien fotografiaron los reporteros ayer no fue a esa mujer.
 - Cuando fotografiaron a esa mujer los reporteros no fue ayer.

La ambigüedad que presentan las oraciones negativas a este respecto desaparece si introducimos un sintagma correctivo encabezado por *sino*. Como puede observarse en (25), ese constituyente se relaciona con uno de la construcción negativa y, más en concreto, con aquel cuya información se niega, rectificando la información correspondiente a ese sintagma; así, las oraciones de (25) no son ambiguas, puesto que el foco de la negación, es decir, el constituyente refutado, ha de ser obligatoriamente el sintagma verbal en (25a), el verbo en (25b), el sintagma nominal *esa mujer* en (25c) y el sintagma adverbial *ayer* en (25d):

- (25) a. Los reporteros no fotografiaron a esa mujer ayer, sino que fueron al lugar del suceso el mes pasado.
 b. Los reporteros no fotografiaron a esa mujer ayer, sino que la siguieron.
 c. Los periodistas no fotografiaron a esa mujer ayer, sino a un delincuente.
 d. Los periodistas no fotografiaron a esa mujer ayer, sino el mes pasado.

Pues bien, los elativos del tipo *extremadamente* son rechazados en una oración negativa cuando son el foco de la negación, pero no si otro constituyente es el refutado. Obsérvese el contraste entre las oraciones de (26) y (27):

- (26) a. *Tu hermano no se mostró extremadamente impertinente.
 b. *Juan no es inteligentísimo.
- (27) a. Tu hermano no se mostró extremadamente impertinente para que te pusieras nervioso.
 b. Juan no es inteligentísimo porque haya sacado un sobresaliente.

11 No debe confundirse el foco de la negación con el foco oracional. El primero alude, como hemos señalado, al elemento refutado por la negación; el segundo, al constituyente oracional que introduce la información nueva.

La única diferencia que existe entre las oraciones de (26), que son agramaticales, y las de (27), que están bien formadas, es que en las segundas hemos introducido una cláusula final o una causal en subjuntivo, lo que repercute en cuál es el foco de la negación. En (26), el foco de la negación es el sintagma encabezado por el elativo, puesto que este es el único que forma parte del sintagma verbal. En (27), en cambio, el constituyente refutado no es el elativo, sino la cláusula final o la causal en subjuntivo. Esas cláusulas se caracterizan por que cuando está presente una negación han de ser el constituyente refutado, es decir, el foco de la negación (cf. Bosque 1990, Laka 1990, Quer 1998 y Borgonovo 2002, entre otros). Ello queda probado por la imposibilidad de introducir un sintagma correctivo que fuerce a otro constituyente a ser el foco de la negación, como se muestra en (28):

- (28) a. Sus amigas no han ido al cine [_{Foco de la negación} para que Juan se quede solo], *sino al teatro.
 b. Malena no ha comprado un ordenador [_{Foco de la negación} porque tenga el suyo estropeado], *sino un televisor.

De este modo, las oraciones de (26) y (27) se diferencian en que, en las primeras, los elativos, además de estar en el ámbito de la negación, son su foco, es decir, los elementos refutados, mientras que, en las segundas, el foco de la negación es la cláusula subordinada. El que el elemento refutado no es el elativo cuando está presente una cláusula final o una causal en subjuntivo lo muestran los ejemplos de (29), donde a las construcciones de (27) se les ha añadido un sintagma correctivo que determina cuál es el foco de la negación:

- (29) a. Tu hermano no se mostró extremadamente impertinente para que te pusieras nervioso, sino para que os dejaran en paz.
 b. Juan no es inteligentísimo porque haya sacado un sobresaliente, sino porque lo dice el psicólogo del colegio.

Por tanto, los elativos del tipo *extremadamente* son rechazados en una oración negativa cuando constituyen el foco de la negación (cf. (26)), pero no si otro constituyente es el refutado (cf. (27)). En este sentido, es necesario observar qué sucede cuando la refutación de un determinado constituyente se expresa a través de la preposición *sin*, y no de la partícula *no*¹². Como muestran los ejemplos de (30), esos modificadores pueden aparecer en el término de esa preposición sin desencadenar la mala formación de la construcción:

- (30) a. Puede trabajar toda la noche sin acabar extremadamente cansado.
 b. Conquistó a María sin ser guapísimo.

12 También contienen una negación las palabras negativas en posición preverbal, puesto que estas confieren valor negativo a toda la oración (cf. Bosque 1980b). Sin embargo, no se refuta ningún otro constituyente oracional, sino que ellas mismas son el foco de la negación; en otras palabras, contienen una negación que recae sobre ellas (*ninguno de esos actores ha cenado en mi restaurante, *sino en el tuyo*).

La gramaticalidad de estas construcciones constituye a primera vista un contraejemplo a la descripción de la distribución de esos modificadores que hemos establecido. Si son rechazados cuando constituyen el foco de la negación, las oraciones de (30) deberían ser agramaticales. El constituyente introducido por *sin* en (30a) y (30b) parece semánticamente equivalente a ‘no acabó extremadamente cansado’ y ‘no es guapísimo’, respectivamente, donde el foco de la negación es el elativo. Pero a pesar de que aparentemente no hay ningún constituyente distinto del elativo que sea el foco de la negación, consideramos que lo refutado por la preposición *sin* no es dicho modificador. A este respecto, nos gustaría sugerir que en las cláusulas de infinitivo encabezadas por *sin* lo que se niega es la relación semántica que mantiene la cláusula matriz con la introducida por la preposición. Esta hipótesis se basa en el trabajo de Bosque (1980a: 82), donde se propone, entre otras cosas, que las oraciones de (31) no son sinónimas:

- (31) a. Lo perderás de vista no prestándole atención.
 b. Lo perderás de vista sin prestarle atención.
 (Bosque 1980a: 82)

Bosque (1980a) observa que ambas construcciones poseen un sentido modal, según el cual admiten una paráfrasis como ‘no prestarle atención es el modo de perderlo de vista’¹³. Lo que diferencia a esas oraciones es que, en (31b), el ámbito de la negación abarca un predicado de necesidad, pero, en (31a), ese predicado queda fuera del ámbito de la negación. En otras palabras, en (31a) se expresa que para perderlo de vista es necesario no prestarle atención; (31b), por su parte, denota que para perderlo de vista no es necesario prestarle atención. De acuerdo con esta propuesta, la negación incide directamente sobre la cláusula en las estructuras del tipo ‘no + gerundio’, mientras que, en las secuencias del tipo ‘*sin* + infinitivo’, la negación afecta a la relación modal que se establece entre la cláusula matriz y la subordinada¹⁴.

Pues bien, si tenemos en cuenta esta propuesta, el que los elativos del tipo *extremadamente* no sean rechazados cuando aparecen en el término de la preposición *sin* (cf. (30)) no constituye un contraejemplo a nuestra descripción. La razón es que el foco de la negación no es, según ese análisis, el modificador, sino la relación de implicación que se da entre la cláusula matriz y la subordinada. Así, en (30a) lo que se niega es que trabajar toda la noche implique necesariamente acabar extremadamente cansado, y no que el grado en el que acaba cansado el sujeto de predicación sea el grado sumo. Lo mismo sucede en (30b), donde se

13 Como Bosque (1980a: 82) señala, la oración de (31a) puede interpretarse también como una negación de constituyentes. La paráfrasis correspondiente a esa lectura sería ‘lo perderás de vista no prestándole atención, sino marchándote’.

14 Sobre los casos en que ‘*sin* + infinitivo’ podría sustituirse por *y no* (cf. i), véase Bosque (1980a):
 (i) a. Se marchó y no se despidió de ella.
 b. Se marchó sin despedirse de ella.
 (Bosque 1980a: 83, 84)

expresa que no es necesario ser guapísimo para conquistar a María. La negación no incide sobre el elativo, sino sobre la relación modal que establecen la cláusula matriz y la subordinada¹⁵. Puesto que el elativo no es el elemento refutado, no resulta incompatible con la negación introducida por la preposición, tal como predice la descripción que hemos realizado de la distribución de dichos elementos.

En resumen, los elativos sintácticos *extremadamente* y *sumamente*, los morfológicos y los léxicos, se comportan como términos de polaridad positiva, puesto que no pueden ser el foco de la negación; los modificadores que inciden sobre adjetivos con escalas cerradas, *completamente* y *totalmente*, no son términos de polaridad positiva y, en consecuencia, pueden concurrir con la partícula *no*.

3.2. La interpretación de los elativos en las oraciones negativas

Una vez expuesta la distribución de los elativos en los contextos negativos, explicaremos por qué los elativos sintácticos *extremadamente* y *sumamente*, los morfológicos y los léxicos, a diferencia de *completamente* y *totalmente*, son rechazados cuando son el foco de la negación. El análisis que vamos a proponer sigue la línea de los trabajos que sostienen que la limitada distribución de los términos de polaridad responde a que sus propiedades semánticas son incompatibles con las de los contextos en los que son rechazados (cf. Kadmon y Landman 1993, Israel 1996, Giannakidou 1998, Lahiri 1998, Tovena 1998, Chierchia 2004, 2006 y González Rodríguez 2008, entre otros). Defenderemos que el diferente comportamiento de los modificadores orientados hacia el punto final en las oraciones negativas se debe a que, como hemos propuesto, no poseen la misma semántica. Recuérdesse que los que pueden ser el elemento refutado por una negación (*completamente* y *totalmente*) modifican a adjetivos con escalas cerradas situando al sujeto de predicación en un extremo de la escala; los que no admiten ser el foco de la negación (*extremadamente* y *sumamente*, los elativos morfológicos y los léxicos) inciden, en cambio, sobre adjetivos con escalas abiertas y su contribución semántica consiste en cerrar la escala en cuestión y, una vez cerrada la escala, señalan que el sujeto de predicación posee la cualidad en el grado máximo. Teniendo en cuenta este análisis semántico, pasemos a analizar la interpretación que deberían tener estos elementos cuando son en el foco de la negación, lo que nos permitirá comprender por qué los elativos sintácti-

15 No constituye un contraargumento a esta hipótesis el que las construcciones de (30) no admitan la variante '*no* + gerundio':

- (i) a. *Puede trabajar toda la noche no acabando extremadamente cansado.
- b. *Conquistó a María no siendo guapísimo.

Estas construcciones son rechazadas porque motivos independientes a los aquí expuestos impiden el uso del gerundio en ambos casos. La agramaticalidad de la secuencia '*no* + gerundio' no impide, sin embargo, sostener que, en la construcción con '*sin* + infinitivo', la negación incide sobre la relación de modalidad que la cláusula principal y la subordinada establecen.

cos *extremadamente* y *sorprendentemente*, los morfológicos y los léxicos son rechazados en esos entornos, mientras que los modificadores *completamente* y *totalmente* no.

Para determinar cuál es la interpretación que deberían poseer las oraciones negativas que contienen un relativo, es necesario tener en cuenta las relaciones de alcance que se establecen entre la negación y el cuantificador. Los cuantificadores pueden establecer distintas relaciones de alcance con una negación y, dependiendo de cuál de esas relaciones se establezca, la interpretación de la oración variará. Así, una oración como la de (32), donde concurren el cuantificador *muchos* y el adverbio *no*, es ambigua entre las interpretaciones parafraseadas en (a) y (c)¹⁶; en la primera, el sintagma cuantificado está bajo el alcance de la negación, mientras que en la segunda está fuera del ámbito de la negación. Como señala Sánchez López (1999), la primera de estas relaciones de ámbito solo es posible si la negación afecta a la valoración de la cantidad, como en (a), pero no si con la lectura resultante se afirma la inexistencia de un cierto número de criminales a los que ese policía arrestó, como sucede en (b):

- (32) Ese policía no arrestó a muchos criminales.
- a. ‘Hay criminales a los que ese policía arrestó, y no son muchos.’ [Neg > Muchos]
 - b. #‘No hay muchos criminales a los que ese policía arrestó.’ *[Neg > Muchos]
 - c. ‘Hay muchos criminales a los que ese policía no arrestó.’ [Muchos > Neg]

Ahora bien, no todos los cuantificadores presentan un comportamiento uniforme a este respecto: como muestra (32), los modificadores que cuantifican sobre individuos u objetos, es decir, aquellos que denotan cardinalidad (*muchos niños, dos libros, etc.*), establecen distintas relaciones de alcance con la negación; los cuantificadores que señalan el grado en que se posee una propiedad (*muy alto, bastante fuerte, etc.*) no establecen, en cambio, distintas relaciones de alcance con la negación, sino que siempre quedan dentro de su alcance. (cf. Kennedy 1997, Morón Pastor 2004); en otras palabras, cuando concurren una negación y un cuantificador como *muy* en una oración, la única lectura posible es aquella en que *muy* queda en el alcance de la negación. Así, una oración como la de (33) únicamente admite la interpretación parafraseada en (33a), donde el cuantificador toma abarque estrecho y es el elemento refutado. La lectura de (33b) no es posible, aunque la relación de alcance es la misma que en (33a), ya que se relaciona el sujeto de predicación con un grado de la escala cuya existencia se niega. La interpretación de (33c), en donde el cuantificador toma abarque sobre la negación, es anómala porque no se asocia al sujeto de predicación con ningún grado de la escala:

16 Ofrecemos al lado de cada lectura la relación de alcance que le corresponde. Para ello usamos el símbolo >: a su izquierda aparece el elemento que tiene alcance amplio y a su izquierda, el que tiene abarque estrecho; en otras palabras, *Neg > Muchos* debe leerse como “el cuantificador *muchos* está en el alcance (o ámbito) de la negación”, mientras que *Muchos > Neg* debe interpretarse así: “el cuantificador *muchos* está fuera del alcance de la negación”.

- (33) Roberto no es muy generoso.
- ‘Existe un grado *d*, tal que Roberto es generoso en ese grado, y *d* no es un grado alto en la escala de generosidad.’ [Neg > Muy]
 - #‘No existe un grado *d*, tal que *d* es un grado alto en la escala de generosidad, y Roberto es generoso en ese grado.’ *[Neg > Muy]
 - #‘Existe un grado *d*, tal que *d* es un grado alto en la escala de generosidad, y Roberto no es generoso en ese grado.’ *[Muy > Neg]

De este modo, cuando un elativo del tipo *extremadamente* aparece en una oración negativa, como en (34), la única lectura esperable es aquella en la que el modificador de grado está en el alcance de la negación y, además, es su foco, es decir, la de (34a). Pero a diferencia de lo que sucede en (34), esa interpretación no es posible. Las lecturas de (34b) y (34c) no son esperables. En la primera, a pesar de que el cuantificador tiene abarque estrecho, se relaciona el sujeto de predicación con un grado de la escala que, según dicha lectura, no existe; en la segunda, la relación de alcance no es esperable, ya que los cuantificadores de grado siempre tienen abarque estrecho con respecto a la negación:

- (34) *Roberto no es extremadamente generoso.
- #‘Existe un grado *d*, tal que Roberto es generoso en ese grado, y *d* no es el grado máximo en la escala de generosidad.’ *[Neg > Elativo]
 - #‘No existe un grado *d*, tal que *d* es el grado máximo en la escala de generosidad, y Roberto es generoso en ese grado.’ *[Neg > Elativo]
 - #‘Existe un grado *d*, tal que *d* es el grado máximo en la escala de generosidad, y Roberto no es generoso en ese grado.’ *[Elativo > Neg]

La pregunta relevante es, claro está, por qué la lectura de (34a), a pesar de ser esperable, no es posible; en otras palabras, por qué no es posible interpretar una oración como la de (34) de acuerdo con la paráfrasis de (34a), obteniendo una oración bien formada, del mismo modo que sucede en (33). La respuesta a esta pregunta se encuentra en la semántica léxica de los elativos que hemos desarrollado. Si, como hemos propuesto, los elativos del tipo *extremadamente* se asocian a adjetivos que no limitan el grado máximo en el que la propiedad denotada puede ser poseída y establecen la existencia de dicho límite, la imposibilidad de obtener la lectura de (34a) es esperable. La razón es que lo que se niega en esa paráfrasis es que el sujeto de predicación se sitúe en el grado máximo de la escala de generosidad, pero, al no existir dicho grado, esa denotación carece de sentido. No es posible negar que el grado en que un individuo posee una cualidad sea el máximo de una determinada escala cuando dicho grado no existe¹⁷.

17 Aunque nos estamos refiriendo al grado máximo de una escala, dado que *generoso* es un adjetivo positivo, la explicación ofrecida puede extenderse igualmente a los casos en que el elativo incide sobre un adjetivo negativo (**Roberto no es extremadamente avaricioso*). No tiene sentido negar que un sujeto de predicación se localiza en el grado mínimo de una escala cuando dicho grado no existe.

Cuando constituye el foco de la negación, la parte del significado de los elativos relevante es únicamente aquella en que se relaciona el sujeto de predicación con el grado máximo de la escala, pero si antes no se ha cerrado la escala en cuestión, esa parte del significado no está disponible, ya que no se ha establecido la existencia de un grado máximo. Nótese, además, que, si la negación afectase a la otra parte del significado del elativo, es decir, si se refutase que ese modificador cierra una escala abierta, la mala formación de la oración sería igualmente esperable, puesto que la escala tampoco estaría cerrada y, en consecuencia, no tendría sentido negar que el sujeto de predicación se localiza en un extremo de la escala.

Completamente y totalmente, al modificar a adjetivos con escalas cerradas en la parte hacia la que se orienta el adjetivo, no establecen la existencia de un grado máximo, lo que les permite ser el foco de la negación sin desencadenar la agramaticalidad de la oración:

- (35) a. La bañera no está completamente llena.
b. Su armario no estaba totalmente abierto.

La posibilidad que presentan estos modificadores de ser el elemento refutado por la negación responde a que su denotación consiste únicamente en situar el sujeto de predicación en un extremo de la escala. Dado que, según nuestra hipótesis, los elativos sintácticos *extremadamente* y *sumamente*, los morfológicos y los léxicos no pueden ser el foco de la negación porque establecen la existencia de un valor máximo o de uno mínimo, el que *completamente* y *totalmente* no realicen esa función permite dar cuenta de su posibilidad de aparecer en ese contexto. Las oraciones de (35) reciben las interpretaciones ilustradas en (36), donde la negación tiene abarque amplio sobre el adverbio que es, además, el elemento refutado:

- (36) a. 'Existe un grado d , tal que la bañera está llena en ese grado, y d no es el grado máximo en la escala.' [Neg > Elativo]
b. 'Existe un grado d , tal que el armario está abierto en ese grado, y d no es el grado máximo en la escala.' [Neg > Elativo]

Como puede observarse, no existe ninguna diferencia entre estas paráfrasis y aquella en la que el modificador es *extremadamente* (cf. (34a)). Sin embargo, en los casos de (35), frente al de (34), no constituye ningún problema el negar que el sujeto se sitúa en el grado máximo de la escala, ya que ese valor escalar existe. En otras palabras, puesto que *completamente* y *totalmente* se asocian a escalas cerradas que poseen un valor máximo y/o uno mínimo, no plantea problema alguno negar que la relación que existe entre el sujeto de predicación y la escala en cuestión sea la denotada por un modificador que expresa grado extremo. En el caso de los elativos del tipo *extremadamente*, no es posible refutar que el sujeto se localice en un extremo de la escala, ya que, a menos que se haya establecido previamente su existencia, las escalas a las que se asocian dichos modificadores no tienen valores máximos y/o mínimos, como ya hemos señalado.

Nuestra propuesta permite, además, dar cuenta de que los elativos del tipo *extremadamente* puedan aparecer en el ámbito sintáctico de la negación siempre y cuando no sean su foco. La gramaticalidad de (37b), frente a la mala formación de (37a), está relacionada con el hecho de que el elativo no es el foco de la negación, aunque está en su dominio sintáctico, ya que la subordinada en subjuntivo es obligatoriamente el elemento refutado:

- (37) a. *Roberto no es extremadamente generoso.
 b. Roberto no es extremadamente generoso porque le haya regalado una moto.

Obsérvese que en (37b) no se niega que el grado en que Roberto es generoso sea el máximo de la escala. En este caso, la negación incide sobre la subordinada, negando que el haber regalado una moto a alguien sea la razón por la que el sujeto de predicación se sitúa en el grado máximo de la escala. Lo que se expresa es que Roberto es generoso en un grado máximo y que la causa no es la expresada mediante la cláusula subordinada. El comportamiento del elativo es, por tanto, idéntico al que tiene en las oraciones afirmativas: cierra una escala abierta, por lo que establece la existencia de un grado máximo, y sitúa al sujeto de predicación en ese grado. De ello se sigue que, a pesar de que (37b) sea una oración negativa, *extremadamente* no desencadene la agramaticalidad de la construcción.

El mismo razonamiento se aplica a aquellas oraciones negativas que contienen una cláusula final en subjuntivo (cf. (38a)), así como a aquellos casos en que el elativo se encuentra en el término de la preposición *sin* (cf. (38b)):

- (38) a. Fernando no se mostró sumamente prepotente para que sus contrincantes se sintieran inferiores a él.
 b. Se granjeó su respeto sin ser extremadamente trabajador.

La gramaticalidad de estas construcciones responde a que, a pesar de que el elativo concurre con la negación, no es el elemento refutado por ella. En (38a) se niega que la razón por la que Fernando se mostró sumamente prepotente fuera que sus contrincantes se sintieran inferiores a él; lo que se niega en (38b) es la relación modal que establecen la cláusula principal y la subordinada. Dado que en ninguna de las oraciones de (38) se refuta que el sujeto de predicación se sitúe en el grado máximo de la escala, no surge ninguna incompatibilidad entre la negación y el elativo.

4. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos analizado las consecuencias gramaticales de la estructura escalar de los adjetivos. Como señalan Kennedy y McNally (2005), las escalas con las que se asocian los adjetivos graduables pueden ser cerradas o abiertas, dependiendo de si poseen un valor máximo y/o uno mínimo. Esta caracterización repercute, como hemos mostrado, en

los modificadores que pueden incidir sobre un adjetivo. Como señalan Kennedy y McNally (2005), los modificadores orientados hacia el punto final, como *totalmente* y *completamente*, inciden únicamente sobre adjetivos positivos y adjetivos negativos cuyas escalas tienen un valor máximo y uno mínimo, respectivamente. Ello obedece a que sitúan el sujeto de predicación en el valor máximo o en el valor mínimo de una escala. Pero, como hemos mostrado, existen otros modificadores que también refieren a un extremo de la escala y que se combinan, en cambio, con adjetivos con respecto a los que no es posible establecer un grado máximo. Se trata de los elativos sintácticos *extremadamente* y *sumamente*, los elativos morfológicos (*supercontento*, *listísimos*, etc.) y los elativos léxicos (*tonto de remate loco de atar*, etc.). Nuestra propuesta ha sido que estos elativos cierran una escala abierta estableciendo la existencia de un grado máximo o de uno mínimo y, una vez cerrada la escala, asocian al sujeto de predicación con ese grado.

Esa propuesta nos ha permitido explicar, por último, el diferente comportamiento de los modificadores *completamente* y *totalmente*, por una parte, y los del tipo *extremadamente*, por otra, con respecto a la negación. Hemos puesto de manifiesto que los primeros son compatibles con la negación, mientras que los segundos no pueden ser el elemento refutado por la negación, es decir, su foco. La imposibilidad que presentan los modificadores del tipo *extremadamente* de ser el foco de la negación obedece a que se negaría que el sujeto de predicación se situara en el grado máximo o mínimo de una escala, pero, dado que no existe ese grado, no tiene sentido realizar esa negación. Los modificadores del tipo *completamente* inciden sobre adjetivos con escalas cerradas, las cuales se caracterizan por tener un valor máximo y/o uno mínimo. Al existir un grado máximo y/o mínimo, es posible que la negación refute que el sujeto de predicación se localice en dicho grado.

BIBLIOGRAFÍA

- Borgonovo, C. (2002): "Mood and Focus", *Cuadernos de Lingüística* 9, Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset, pp. 43-63.
- Bosque, I. (1980a): "La preposición *sin*", *Lingüística Hispánica* 3, pp. 71-85.
- Bosque, I. (1980b): *Sobre la negación*. Madrid: Cátedra.
- Bosque, I. (1990): "Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios", en I. Bosque (ed.): *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, pp. 177-211.
- Bosque, I. (1999): "El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 217-310.
- Brucart, J. M. (2003): "Adición, sustracción y comparación: un análisis composicional de las construcciones aditivo-sustractivas del español", en F. Sánchez Miret (ed.): *Actas del XXIII CILFR*. Tübingen: Niemeyer, pp. 11-60.
- Chierchia, G. (2004): "Scalar Implicatures, Polarity Phenomena, and the Syntax/Pragmatics Interface", en A. Belletti (ed.): *Structures and Beyond. The Cartography of Syntactic Structures*. Oxford: Oxford University Press, pp. 39-103.

- Chierchia, G. (2006): "Broaden Your Views: Implicatures of Domain Widening and the "Logicity" of Language", *Linguistic Inquiry* 37, pp. 535-590.
- Etxepare, R. (1997): *The Grammatical Representation of Speech Events*, tesis doctoral, University of Maryland.
- Etxepare, R. (1998): "On the Structure of Declarative Clauses", en A. Schwegler *et al.* (eds.): *Romance Linguistics: Theoretical Perspectives*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 53-66.
- Giannakidou, A. (1998): *Polarity Sensitivity as (Non)veridical Dependency*. Amsterdam: John Benjamins.
- González Rodríguez, R. (2008): *La polaridad positiva en español*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Hale, A. (1970): "Conditions on English comparative clause pairings", en R. Jacobs y P. Rosenbaum (eds.): *Readings in English Transformational Grammar*. Washington: Georgetown University Press, pp. 30-55.
- Hernanz, M. L. (2001): "¡En bonito lío me he metido! Notas sobre la afectividad en español", *Moenia* 7, pp. 93-109.
- Horn, L. R. (1985): "Metalinguistic Negation and Pragmatic Ambiguity", *Language* 61:1, pp. 121-174.
- Israel, M. (1996): "Polarity sensitivity as lexical semantics", *Linguistics and Philosophy* 19, pp. 619-666.
- Kadmon, N. y F. Landman (1993): "Any", *Linguistics and Philosophy* 1, pp. 3-44.
- Katz, G. (2005): "Attitudes Toward Degrees", en E. Maier *et al.* (eds.): *Proceedings of SuB9*, pp. 183-196. Publicación electrónica en: <http://www.Ru.nl/ncs/sub9>.
- Kennedy, C. (1997): *Projecting the Adjective: the Syntax and Semantics of Gradability and Comparison*, tesis doctoral, University of California, Santa Cruz.
- Kennedy, C. y L. McNally (2005): "Scale Structure, Degree Modification, and the Semantics of Gradable Predicates", *Language* 81:2, pp. 345-381.
- Klein, E. (1991): "Comparatives", en A. von Stechow y D. Wunderlich (eds.): *Semantik: Ein internationales handbuch der zeitgenössischen forschung*. Berlin: Walter de Gruyter, pp. 673-691.
- Lahiri, U. (1998): "Focus and Negative Polarity in Hindi", *Natural Language Semantics* 6, pp. 57-125.
- Laka, I. (1990): *Negation in Syntax: On the Nature of Functional Categories and Projections*, tesis doctoral, MIT.
- Morón Pastor, A. (2004): *La frase de grado compleja con adjetivos en español*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- Morzycki, M. (2004): "Evaluative Adverbial Modification in the Adjectival Projection", manuscrito, Université du Québec à Montréal. (Se publicará una versión abreviada: "Adjectival Modification in AP: Evaluatives and a Little Beyond", en J. Dölling y T. Heyde-Zybatow (eds.) (en prensa): *Event Structure in Linguistic Form and Interpretation*. Berlín: Mouton de Gruyter.)
- Quer, J. (1998): *Mood at the Interface*. La Haya: Holland Academic Graphics.
- Rotstein, C. y Y. Winter (2004): "Total adjectives vs. partial adjectives: Scale structure and higher-order modifiers", *Natural Language Semantics* 12, pp. 259-288.
- Sánchez López, C. (1999): "Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 1025-1128.

- Sánchez López, C. (2006): *El grado de adjetivos y adverbios*. Madrid: Arco Libros.
- Tovena, L. (1998): *The fine structure of polarity items*. Nueva York: Garland.
- Yoon, Y. (1996): “Total and partial predicates and the weak and strong interpretations”, *Natural Language Semantics* 4, pp. 217-236.